



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
XALAPA, VER, 18 AGOSTO 2017  
M.UTAI /232/2017

**C. AcademicoAcademicoAcademico.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 01000817, que a la letra dice:

*Con la finalidad de elaborar un trabajo academico solicito a ustedes la siguiente informacion.*

- 1.- Toda la informacion relacionada al programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años.**
- 2.- Solicito tambien las reglas de operacion del programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años, en donde se contenga los montos a los cuales se hace acreedor el beneficiario, objetivos del programa, las reglas de seleccion de los beneficiarios, etc.**
- 3.- Todo el padron de beneficiarios del programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años actualizado.**

Siendo Responsable de la información la Dirección de Asistencia e Integración Social me permito informar lo siguiente:

Podrá consultar la información requerida en el portal de Transparencia y Acceso a la Información, de la página Institucional <http://www.difver.gob.mx/transparencia2/ley-estatal/> en el apartado de Transparencia XIII.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea está la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

  
Miguel Adán Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz



Xalapa, Ver; a 17 de julio del 2017  
M-UTAI/204/2017

**C. Rogelio Flores  
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00941817, que a la letra dice:

***En una solicitud previa (folio 00817117), se me notificó sobre la existencia de un "Instrumento para la instalación de escuelas del Real Madrid". Solicito de la manera más atenta me sea proporcionado dicho instrumento***

Siendo responsable de la información la Dirección Jurídica y Consultiva, me permito informar lo siguiente:

Dicha información requerida, puede ser consultada en la Página Oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, <http://www.difver.gob.mx/transparencia2/ley-estatal/> apartado XX, Convenios de Coordinación y Colaboración.

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la anterior Administración, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016, por lo que esta Administración no se hace responsable de la veracidad de esta información.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea esta la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATE: \_\_\_\_\_

  
Miguel Ángel Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
XALAPA, VER, 18 AGOSTO 2017  
M.UTAI /228/2017

**C. Brisa Gómez.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 01014517, que a la letra dice:

***Solicito conocer el número total de menores de edad que se encuentran bajo la custodia del Estado, a través del DIF Estatal y las razones por las que se encuentran en esta situación.***

***Cuántos menores han quedado bajo custodia del Estado en los años 2015, 2016 y del primero de enero al 15 de julio de 2017 por el fallecimiento de sus madres.***

***Conocer la cantidad de menores que están bajo la custodia del DIF Estatal por orfandad debido al fallecimiento o desaparición de sus madres en los años 2015, 2016 y del 1 de enero a 15 de julio de 2017.***

***De las y los menores que han quedado en manos del estado en 2015, 2016, y del primero de enero al 15 de julio de 2017, a quién se ha entregado su guardia y custodia, por relación de parentesco o conocer si fueron dados en adopción a terceras personas con quienes no tienen relación consanguínea.***

***Cuál es el tipo de atención psicológica, social, médica o de cualquier tipo que el DIF Estatal proporciona a menores cuyas madres son víctimas de homicidio, feminicidio o desaparición.***

Siendo Responsable de la información la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz me permito informar lo siguiente:

- ***En referencia a “El número Total de menores de Edad que se encuentran bajo custodia del Estado, a través del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y las razones por las que se encuentran en esa situación”, hago de su conocimiento que, a esta fecha, hay 146 menores de edad, dentro de los albergues dependientes de esta institución, los cuales se encuentran albergados por medidas precautorias dictadas por la Fiscalía General del Estado.***
- ***Respecto a “cuántos menores han quedado bajo custodia del estado durante los años 2015, 2016 y del 1° de Enero al 15 de***



*julio de 2017 hago de su conocimiento que en el año 2015 ingresaron 295, en 2016 un total de 692 y en el periodo comprendido del 1° de Enero al 15 de Julio del año en curso 303 menores de edad. Esta Procuraduría no cuenta con el nivel de desagregación de la información solicitada*

- *En cuanto al “número de menores que han quedado en manos del Estado en 2015, 2016 y del 1° de Enero al 15 de julio de 2017”, hago de su conocimiento que durante los años de 2015 y 2016 la institución tramitó proceso de adopción de 64 menores y en el periodo que comprende del 1° de enero al 15 de julio de julio de 2017, siete menores. De igual forma, hago de su conocimiento, que no se cuentan con datos específicos de los procesos, ya que se llevan a cabo mediante procesos judiciales y se resguarda la identidad conforme a la ley.*
- *En referencia al último punto de su solicitud “atención psicológica, social, médica o de cualquier tipo que el DIF Estatal proporciona a menores cuyas madres son víctimas de homicidio, feminicidio o desaparición”; informo que el tipo de atención psicológica que se otorga a los menores, independientemente de la situación que se menciona en el requerimiento, es de tipo individual, con un enfoque cognitivo-conductual, que permite una atención integral de manera específica, acorde a cada niño, niña o adolescente.*

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la Anterior Administración, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016, por lo que esta Administración no se hace responsable de la veracidad de esta información, anterior a esta fecha.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea está la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Miguel Ángel Castro Rodríguez  
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz



**C. Ivan Anaya.**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 6, de la Ley 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00944017, que a la letra dice:

**1. ¿Cuál fue el gasto ejercido en el consumo de combustible que se utilizó en la flotilla vehicular desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como la actividad en que se utilizó cada vehículo? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:**

**Fecha / Número Económico / Placas / Marca / Modelo / Gasto de combustible / Litros / Chofer / Actividad Realizada**

**2. ¿Cuáles fueron los contratos celebrados para el consumo de combustible que se realizaron en lo que respalda jurídicamente el gasto ejercido en los periodos del primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:**

**Fecha / Número Contrato / Proveedor / Monto mínimo / Monto máximo / Tipo de combustible / Archivo anexo de contrato (escaneado)**

**3. ¿Cuál fue el gasto de viáticos ejercidos por la plantilla laboral desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como la actividad realizada? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:**

**Fecha / Empleado / Departamento / Gasto de Hospedaje / Gasto de Combustible / Gastos de Alimentación / Gastos de Representación / Gastos Extraordinarios / Actividad Realizada**

**4. ¿Cuál fue el gasto ejercido en el mantenimiento de la flotilla vehicular desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como el tipo de reparación que se realizó en cada vehículo? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:**



**Fecha / Número Económico / Placas / Marca / Modelo / Gasto de mantenimiento / Reparación y/o mantenimiento realizado**

**5. ¿Cuáles fueron los contratos celebrados para el mantenimiento de la flotilla vehicular que se realizaron en lo que respalda jurídicamente el gasto ejercido en los periodos del primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:**

**Fecha / Número Contrato / Proveedor / Monto mínimo / Monto máximo / Tipo de taller / Archivo anexo de contrato (escaneado)**

Me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 143, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se advierte que no se cuenta con la información en ese nivel de desagregación del período señalado en su solicitud.

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la Anterior Administración, siendo ésta la responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016.

Sin más por el momento, sea está la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
Miguel Ángel Castro  
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

MACR/IPM

SS

SECRETARÍA DE SALUD  
COMISIÓN DE SALUD

DIF

SECRETARÍA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver; a 11 de julio del 2017  
M-UTAI/200/2017

**C. Ivan Anaya.**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio **00920117**, 00920217, 00920317 y 00921217, que a la letra dice:

***¿Cuál fue el consumo de combustible que se utilizó en la flotilla vehicular desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como la actividad en que se utilizó cada vehículo? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:***

***Fecha , Número Económico , Placas , Marca , Modelo , Tipo de combustible , Litros , Chofer , Actividad Realizada***

Siendo responsable de la información la Dirección Administrativa, me permito informar lo siguiente:

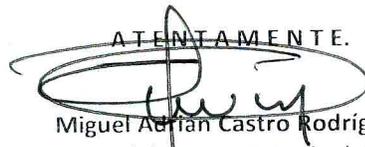
Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se advierte que no se cuenta con la información en ese nivel de desagregación del período señalado en su solicitud.

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la Anterior Administración, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016, por lo que esta Administración no se hace responsable de la veracidad de esta información.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea está la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**Miguel Adrián Castro Rodríguez**

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Xalapa, Ver; a 11 de julio del 2017  
M-UTAI/200/2017

C. Ivan Anaya.  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00920117, 00920217, 00920317 y 00921217, que a la letra dice:

*¿Cuál fue el consumo de combustible que se utilizó en la flotilla vehicular desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como la actividad en que se utilizó cada vehículo? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:*

*Fecha , Número Económico , Placas , Marca , Modelo , Tipo de combustible , Litros , Chofer , Actividad Realizada*

Siendo responsable de la información la Dirección Administrativa, me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se advierte que no se cuenta con la información en ese nivel de desagregación del periodo señalado en su solicitud.

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la Anterior Administración, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016, por lo que esta Administración no se hace responsable de la veracidad de esta información.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea está la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

~~ATENCIÓN~~



Miguel Adrián Castro Rodríguez  
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Xalapa, Ver; a 11 de julio del 2017  
M-UTAI/200/2017

C. IvanAnaya.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00920117, 00920217, 00920317 y 00921217, que a la letra dice:

*¿Cuál fue el consumo de combustible que se utilizó en la flotilla vehicular desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como la actividad en que se utilizó cada vehículo? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:*

*Fecha , Número Económico , Placas , Marca , Modelo , Tipo de combustible , Litros , Chofer , Actividad Realizada*

Siendo responsable de la información la Dirección Administrativa, me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se advierte que no se cuenta con la información en ese nivel de desagregación del período señalado en su solicitud.

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la Anterior Administración, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016, por lo que esta Administración no se hace responsable de la veracidad de esta información.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea está la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE.~~



Miguel Adrián Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Xalapa, Ver; a 11 de julio del 2017  
M-UTAI/200/2017

C. Ivan Anaya.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00920117, 00920217, 00920317 y 00921217, que a la letra dice:

*¿Cuál fue el consumo de combustible que se utilizó en la flotilla vehicular desde el primero de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre del 2016, así como la actividad en que se utilizó cada vehículo? Lo solicitado debe contener archivos y datos abiertos, así como un desglose en columnas y renglones en una hoja de cálculo de Excel seccionados de la siguiente manera:*

*Fecha , Número Económico , Placas , Marca , Modelo , Tipo de combustible , Litros , Chofer , Actividad Realizada*

Siendo responsable de la información la Dirección Administrativa, me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se advierte que no se cuenta con la información en ese nivel de desagregación del período señalado en su solicitud.

Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas de Entrega-Recepción proporcionadas por la Anterior Administración, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016, por lo que esta Administración no se hace responsable de la veracidad de esta información.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin más por el momento, sea esta la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

~~ATENCIÓN~~



Miguel Adrián Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz